

## ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

**CERTIFICA:** Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el siete de marzo de dos mil doce fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

Nº 7. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Cultura

7.4 El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de colaboración entre el Consejo General del Poder Judicial y la Universidad Nacional de Educación a distancia, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a ocho de marzo de dos mil doce.

Anexos		
Nombre	Identificador	Tamaño
<a href="#">Convenio CGPJ</a>	UNED_4f868d55f2eb1_o	110560 bytes

